



II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2010

**II CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010)**



DEL GABINETE PERFUMADO A LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO

Marisabidillas en la Barcelona de finales del XIX

Laura Vicente.

lvicente08@gmail.com

DEL GABINETE PERFUMADO A LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO

Marisabidillas en la Barcelona de finales del XIX

LAURA VICENTE

lvicente08@gmail.com

1.- Introducción

Esta comunicación estudia la experiencia de las mujeres de la sociedad acomodada barcelonesa que desarrollaron unas iniciativas y unas ideas que, de hecho, pusieron en cuestión un discurso, el de la domesticidad, que la burguesía había articulado e impuesto en el siglo XIX. Algunas de estas mujeres acomodadas decidieron salir del espacio doméstico y tomar la palabra, ocupando un espacio público que hasta entonces no les había correspondido.

Uno de los objetivos claves de la historia de las mujeres ha sido la recuperación de su pasado y lograr una mayor visibilidad de su trayectoria a través de la historia¹. Se trata de *rescatar* las experiencias femeninas olvidadas pero, sobre todo, de *reflexionar* sobre las interpretaciones que se han hecho del protagonismo histórico femenino². Esta comunicación se sitúa, pues, en esta línea de recuperar la voz de las mujeres más acomodadas y *domésticas*, y comprender sus vivencias, propuestas, preocupaciones y deseos de emancipación.

El debate historiográfico en torno a la “victimización” histórica de las mujeres, de principios de los años 80, dejó claro que el esquema interpretativo, que se limitaba a dar una visión de la mujer como víctima perpetua de la opresión patriarcal y de su lucha “heroica” contra ella, tenía múltiples carencias. En este sentido la aportación de Gerda Lerner³, afirmando que hay mujeres que tienen un papel importante en la perpetuación de su subordinación, tiene sumo interés para comprender los planteamientos de las mujeres que aquí se estudian.

La estrategia interpretativa que desarrollaré para la lectura de los textos de las escritoras que van a ocuparnos toma como punto de partida el necesario

¹ A veces no resulta fácil hacer *visible* lo que sistemáticamente ha sido invisibilizado y yo tengo que agradecer a dos personas sus amables y acertados comentarios que tantas ideas me han aclarado, se trata del historiador Fernando del Rey y de la historiadora Susanna Tavera.

² Este planteamiento de unir *rescate* con *reflexión* es de Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Taurus, Madrid, 1999, p. 28.

³ Gerda Lerner, *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona, 1990.

reconocimiento del género sexual como categoría analítica a la vez que como uno de los principios organizativos que informan los sistemas de significación y las prácticas sociales.

También me han resultado útiles los estudios que se han realizado en los últimos años sobre los nuevos movimientos sociales, que han permitido una renovación teórica en historia social al otorgar a la cultura un papel importante⁴. Estos estudios han dado relevancia a planteamientos culturales que, al relacionar creencias y comportamientos compartidos con modalidades organizativas o de movilización, han puesto el acento en los procesos en que los sujetos interpretan las situaciones en las que viven y les atribuyen significado⁵. Los ingredientes culturales son un factor importante para explicar la formación de identidades colectivas y la aparición de las formas de acción conjunta que caracterizan a los movimientos sociales⁶. La nueva historia social se basa, por tanto, en el reconocimiento de que la cultura juega un papel clave en la actuación de los sujetos históricos. La idea central es que los hechos sociales, antes considerados como datos objetivos, son el resultado de construcciones realizadas por los sujetos⁷.

Las mujeres instruidas de las que hablaré no respondieron fielmente al prototipo de mujer basado en el ideario de la domesticidad y el culto a la maternidad como máximo horizonte de su realización⁸. La defensa de un modelo de mujer más instruida les supuso ser acusadas, despectivamente, de *marisabidillas*, pero no por ello dejaron de salir del espacio doméstico, del gabinete perfumado, al espacio público, de la redacción del periódico o de las aulas universitarias.

Este artículo está basado en el análisis de cuatro revistas publicadas en Cataluña en la década de los ochenta del siglo XIX (*La Muger*, marzo 1882; *Álbum del Bello Sexo*, agosto 1882; *La Ilustración de la Mujer*, junio 1883; *El*

⁴ Manuel Pérez Ledesma, "Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia", *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 51-120.

⁵ Este planteamiento en Luz Sanfeliu Gimeno, "Género y cultura política: Construcción de identidades femeninas y acción social de las mujeres en el republicanismo blasquista (1896-1910)", *Arenal*, 10:2, julio-diciembre 2003, p. 192.

⁶ Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza, Madrid, 1997, p. 10.

⁷ Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), op. cit. p. 11.

⁸ Este planteamiento de la domesticidad en Mary Nash, "Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España", *Historia Social*, 20, otoño 1994, p. 161.

Sacerdocio de la Mujer, febrero 1886). En esta década se produjo un incremento sin precedente de las publicaciones⁹, durante los cinco primeros años se publicaron dieciocho nuevas revistas¹⁰, lo que indica un cambio en el mercado editorial y en el potencial público femenino al que estaban destinadas. Había revistas de todo tipo: religiosas, de modas, sobre la condición de la mujer¹¹, domésticas y de higiene. De todas las revistas publicadas en estos años, las que analizaban la condición de la mujer eran una minoría, pero todas ellas estaban relacionadas con estas *marisabidillas* acomodadas.

La exposición y debate político de las ideas formaba parte de la nueva forma de expresión de lo político¹² y, pese a la persistente actuación de la censura, la era de la opinión pública se abrió paso en un siglo que consagró a la prensa como soporte cultural y vehículo fundamental de intercambio intelectual. El nuevo mercado consumidor de papeles periódicos, al comienzo muy restringido dadas las altas cotas de analfabetismo, vislumbró pronto la posibilidad de contar con un espacio acotado preferentemente al público femenino.

El incremento de las publicaciones de mujeres mostró, por tanto, que la capacidad de difusión de los discursos creció enormemente en el siglo XIX: prensa, publicidad, edición de libros infantiles, libros de devoción, manuales de buena conducta, de higiene y de urbanidad, etc. El mensaje dominante que transmitían defendía la diferencia de género y apoyaba un modelo de mujer con una formación dirigida no al crecimiento personal sino al servicio a los otros. Para una parte importante de mujeres, la construcción de la identidad y la autoestima estaba ligada a la identificación con ese modelo¹³.

A finales del s. XIX un creciente número de mujeres justificó su salida al ámbito público como si simplemente se tratara de ampliar el campo de ejecución de las funciones que ya realizaban en el hogar. Fuera del hogar había pocos lugares o actividades de carácter público que se consideraran respetables para

⁹ Isabel Segura i Marta Selva, *Revistes de dones, 1845-1935*. Edhasa, Barcelona, 1984, p. 30.

¹⁰ Estos datos aparecen en Isabel Segura i Marta Selva, *Revistes de dones*, p. 101.

¹¹ Las revistas que analizaban la condición de la mujer “són totes aquelles que es plantegen al llarg de la seva existència l’anàlisi i estudi de la condició de la dona”, Isabel Segura i Marta Selva, op. cit. p. 101

¹² Para ampliar esta cuestión de la “nueva forma de expresión de lo político” se puede consultar: Gloria Espigado, “Las mujeres en el nuevo marco político”, pp. 27-60, en Isabel Morant (Dir.), G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Laurin (Coords.) *Historia de las mujeres III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Cátedra, Madrid, 2006, p. 48.

¹³ Antonia Fernández Valencia, “La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades”, pp 427-453, en Isabel Morant (Dir.), G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Laurin (Coords.) *Historia de las mujeres III*, p. 429.

que las mujeres de clases acomodadas intervinieran en ellos sin ver mermada su reputación moral y social.

Desde los sectores femeninos acomodados y conservadores, por tanto, algunas mujeres cuestionaron las restricciones de género y abrieron nuevos cauces en sus ámbitos culturales, sociales y laborales¹⁴. Estas mujeres instruidas mostraron contradicciones evidentes ya que por un lado asimilaron, en gran parte, los principios doctrinales y la visión de género que tenía el liberalismo político del momento, pero por otro lado su discurso y su actividad en las redacciones de las revistas o en las aulas universitarias resultó ser un correctivo al pensamiento excluyente en relación a la acción política de la mujer. Las circunstancias de las trayectorias vitales y políticas de las mujeres que estaban tras de la edición de las revistas puede clarificar la línea política de esta prensa.

Estas iniciativas femeninas no nacieron de la nada y, aun cuando no es fácil encontrar una línea de continuidad desde el siglo XVIII, sí podemos percibir un deseo de hacerse visibles fuera del espacio doméstico, que se había iniciado en este siglo y había continuado en el XIX. Algunas mujeres de las clases acomodadas no se sentían a gusto con el papel de género que se les había adjudicado y, desde la moderación, intentaron transgredir ese modelo tomando la palabra en diversos espacios reservados hasta entonces a los hombres. Las tertulias y salones literarios, los ateneos, las redacciones de los periódicos y las aulas universitarias fueron espacios masculinos que algunas mujeres ocuparon desde la discreción de la domesticidad y asumiendo, en teoría, su papel de género. Esos espacios, en los que las mujeres trataron de entrar, eran los del discurso público, los que dominaban los hombres, y en los que lentamente las mujeres, tomaron la palabra para *decirse a sí mismas* y analizar el mundo que las rodeaba.

Para tomar la palabra era necesario el acceso a la educación y el XVIII fue un siglo educador. Se pensaba que la educación sería capaz de cambiar la mentalidad de la gente y, por lo tanto, de provocar la ansiada reforma de la sociedad. El cambio de la situación de la mujer sólo era posible promoviendo

¹⁴ Mary Nash en “Experiencia y aprendizaje”, p. 171.

su formación íntegra y seria¹⁵. En el siglo XVIII hubo un segmento de mujeres secularizado y moderno que leía obras de educación femenina y tratados de urbanidad (muchas veces eran traducciones porque no había obras españolas) que convivió con la sociedad tradicional consumidora de catecismos y obras de piedad. La existencia de traducciones de obras ensayísticas y educativas extranjeras fue promovida por el poder político y ciertas damas reales como la ilustrada reina María Luisa de Parma, y ciertas aristócratas cortesanas como la Duquesa de Osuna o la condesa de Montijo¹⁶. He aquí una línea de continuidad que arranca en el siglo XVIII y continúa en el XIX: la reclamación del acceso a la educación de las mujeres.

La importante secularización que se dio en España tras el triunfo de la Revolución “Gloriosa” insertó al país en la modernidad liberal visible en los países occidentales más desarrollados desde 1780. Como señala Sánchez Llamas¹⁷, ésta es la razón de que las manifestaciones literarias más relevantes del siglo XIX se produzcan en el último tercio del siglo bajo un contexto laico y modernizador. La llegada del Partido Liberal al poder en 1881 supuso el desarrollo, en la calle, en la prensa o en la cátedra, de una libertad de expresión desconocida. El restablecimiento del sufragio universal tendió puentes entre los artífices de la Restauración y los herederos del Sexenio. La mayor parte de la Regencia de M^a Cristina fue, por tanto, una época de pacto político, de cambios acordados y rítmicos, de jefaturas estables y de funcionamiento del Gobierno y de la Oposición en una armonía desconocida hasta entonces¹⁸. Fue este clima de libertad el que favoreció la proliferación de revistas femeninas y, en general, las posibilidades de consolidación de los *feminismos* como movimientos sociales.

2- Las Marisabidillas domésticas

Si la vida de los humanos se midiera en siglos y no en raquílicas décadas, estas mujeres cultas e instruidas pasarían hoy de los 150 años. Ha pasado

¹⁵ Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Ediciones del Laberinto, Madrid, 2002, p. 55.

¹⁶ Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, p. 59.

¹⁷ Iñigo Sánchez Llama, *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2001, p. 11.

¹⁸ Manuel Tuñón de Lara (Dir.), *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. *Historia de España VIII*, Labor, Barcelona, 1983 (2ª ed.), p. 341.

más de un siglo y medio desde que nacieron y hoy abundan las mujeres que escriben, que trabajan en las redacciones de los periódicos y que llenan las aulas de todas las universidades. En los días de estas *marisabidillas*, estos comportamientos eran mucho más insólitos e improbables y, por ello, tenemos que considerarlas como pioneras porque confiaron en su talento y tuvieron coraje intelectual para enfrentarse al menosprecio con que el mundo masculino las observaba.

Muy pocas mujeres de la clase acomodada barcelonesa se arriesgaron a *saltar* fuera del espacio doméstico, convirtiéndose en un contramodelo de mujer¹⁹ y abriendo fracturas en la estricta separación entre las esferas pública y privada. La diferenciación sexual estructuraba el mundo a través de la noción de las dos esferas las cuales, a pesar de ser asimétricas y estar jerárquicamente estructuradas, estaban entrelazadas en la oposición binaria masculino/femenino, que a su vez era asumida como algo natural y constitutivo de la base sobre la cual se erigía otra serie de oposiciones: público/privado, razón/emoción e intelecto/moral²⁰. Las *marisabidillas* rompieron la rigidez de la diferenciación social y abrieron una vía de escape por donde se colaron discretamente muchas mujeres.

En el siglo XVIII las mujeres de clase alta, educadas en una semiignorancia de buen tono, repartían su aburrida y monótona vida entre su perfumado gabinete, donde se dedicaban a sus álbumes o escribían sus cartas privadas, y los salones o las asociaciones benéficas. En los salones había conciertos, exposiciones, conferencias y reuniones sociales. Los bailes, los Juegos Florales o el Liceo eran manifestaciones que la buena sociedad organizaba para sus miembros y eran los escenarios en los que las mujeres tenían un papel social protagonista. Las fiestas benéficas, las tómbolas o bailes de caridad eran un medio de distraer a las señoras de su tedio, ocasión para lucir sus joyas y vestidos, utilizar sus influencias sociales en beneficio propio o de

¹⁹ El concepto de contramodelo que era aplicado a las escritoras isabelinas en Inmaculada Jiménez Morell, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Ediciones de la Torre, Madrid, 1992, p. 162.

²⁰ Alda Blanco, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*, Feminae, Granada Universidad, 2001, p. 24.

sus protegidos y, a la vez, creer que aliviaban la suerte de huérfanos o asilados²¹.

Las cartas eran un tipo de comunicación privada adecuada para la mujer, ya que éstas se escribían dentro de un marco de referencia compartido sólo por el lector al que iban destinadas²². Se trata de una correspondencia de confidencias de carácter cotidiano y en la que pueden tener cabida temas de carácter político, según quién sea su interlocutor.

Para combatir el aburrimiento apareció también la figura del cortejo, como acompañante inseparable y cortés de la dama. Del cortejo se pasó en ocasiones al amante, dando lugar a cortejos escandalosos que generaron críticas y censuras por lo que suponían de abuso. Estos comportamientos eran más fáciles de encontrar entre ciertos miembros de la nobleza, o entre nuevos burgueses adinerados que la imitaban miméticamente en su deseo de ascensión social. El cortejo implicaba la vida ociosa de las señoras, preocupadas sólo de chocolates, paseos, modas y reglas para conservar la belleza, bailes, siestas, teatros y juegos²³.

Hubo otras mujeres que aprovechando la coyuntura de la llegada de los Borbones, promotores de la renovación de las artes y las letras, dieron el paso de salir de sus gabinetes y desarrollaron una afición por la cultura que provocó la abundancia de escritoras entre las clases altas. Las literatas crecieron con éxito en los ámbitos que les eran propicios, como las tertulias o Academias literarias, las Sociedades Económicas y los monasterios religiosos²⁴.

Muchas de las tertulias de las Academias se celebraban en los palacios de ciertas familias de la nobleza. Las reuniones se organizaban también en casa de burgueses adinerados con inquietudes culturales²⁵ o en las casas, más humildes, de hombres del mundo de las letras, académicos o profesores. Estos

²¹ Sobre las actividades de las clases ociosas habla Adolfo Perinat y M^a Isabel Marrades en *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980, pp. 305-307.

²² Sobre los escritos privados como cartas y diarios se puede encontrar información en Susan Kirkpatrick, *Las Románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Cátedra, Madrid, 1991, pp. 133-134.

²³ Referencias al cortejo en Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras*, pp. 17, 28 y 32.

²⁴ Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras*, pp. 90 y 94

²⁵ Rafaela Torrents, Marquesa de Villanueva practicaba la costumbre de las señoras que abrían sus salones determinados días para realizar tertulias literarias. En una carta a Víctor Balaguer le explicaba que se daba “por cierto la noticia de la venida de SS MM D. Paz y D. Eulalia, si es así (sic) ruego a V los acompaña, por que amas (sic) del gusto de tenerle en mi casa me abilitara (sic) la velada literaria que V y yo tenemos ofrecida”. Carta de Rafaela Torrents a Víctor Balaguer. 11 Diciembre 1888. Epistolari Rafaela Torrents. Biblioteca Víctor Balaguer (BVB).

salones literarios dirigidos por mujeres²⁶ no consiguieron ni el esplendor ni la importancia social de los franceses.

La mujer se convirtió, por tanto, en asidua lectora, frecuentaba los coliseos y se tornó en motivo literario. La clientela lectora fue más urbana que rural, ya que fue en las ciudades donde creció el arte de la imprenta que editaba libros y también donde se desarrollaron con mayor eficacia los proyectos de alfabetización. La lectura de novelas fue creciendo con el tiempo y con el asentamiento definitivo de la novela sentimental de la última década de siglo e inicios de la siguiente tuvieron las lectoras una relación privilegiada con este género²⁷.

Cuesta creer que estas mujeres pudieran resolver en términos satisfactorios el conflicto entre esfera pública y entorno doméstico, y prueba de ello fue que la mayoría de las mujeres acomodadas continuaron siendo plenamente domésticas y se mantuvieron en el espacio privado. Un ejemplo de estas mujeres *domésticas* del último cuarto del XIX fue Rafaela Torrents, Marquesa de Villanueva i Geltrú. Rafaela era una burguesa aristocratizada emparentada por vía matrimonial con la familia Samá y que logró el título de marquesa gracias a la influencia de su poderoso amigo íntimo Víctor Balaguer²⁸ y a su habilidad para manejarlo desde su “gabinete de confianza”²⁹. La Marquesa mantuvo una interesante y larga correspondencia con él, rica en detalles domésticos, mediante la cual trató de ejercer su influencia sobre el personaje haciendo de intermediaria para lograr recomendaciones o tratos de favor debido a su proximidad con él, que era el que realmente tenía poder. Rafaela Torrents practicaba la costumbre de tener un álbum en el que sus admiradores

²⁶ Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras*, pp. 99-106-108, 112, habla del salón de la condesa de Montijo, María Francisca de Sales Portocarrero; el salón de la duquesa de Alba, Teresa Cayetana de Silva Álvarez de Toledo; la tertulia de casa de la marquesa de Fuerte-Hijar, María Lorenza de los Ríos; la Academia del Buen Gusto (1749-1751) dirigida por Josefa de Zúñiga y Castro, condesa, viuda, de Lemos y marquesa de Sarria al matrimoniar en segundas nupcias con Nicolás de Carvajal y Lancaster (1749); y menciona también el salón de la condesa-duquesa de Benavente y de Osuna, doña María Josefa Alonso-Pimentel Téllez-Girón.

²⁷ Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras*, pp. 115-116.

²⁸ Víctor Balaguer le decía a Rafaela Torrents: “Sera, pues, el que V quiera (Balaguer se refería al título nobiliario) y como quiera. Escoja V el título, y el que V elija...”. Carta de Víctor Balaguer a Rafaela Torrents, 5 enero 1889. Epistolari Rafaela Torrents. Biblioteca Víctor Balaguer (BVB).

²⁹ Rafaela Torrents denominaba así a su gabinete en una carta a Víctor Balaguer. 9 de enero del 1889. Epistolari Rafaela Torrents. Biblioteca Víctor Balaguer (BVB).

escribían algo galante³⁰, asumiendo ella un papel pasivo desde el punto de vista creativo. El álbum de Rafaela lo tenía en 1889 Balaguer que estaba interesado, para complacer a su amada, en que dicho álbum no tuviera rival haciéndolo circular entre los poetas y autores más destacados del momento³¹, pero también entre aquellas mujeres u hombres con influencias políticas o con poder en la Corte³².

Pero las *marisabidillas* abandonaron gabinetes y álbumes y se introdujeron en el espacio masculino de la publicación sintiéndose autorizadas por sus escritos privados previos (cartas y diarios) para presentarse como mujeres escritoras. Ellas abrieron el camino a las mujeres en las redacciones de los periódicos femeninos y formularon imaginarios no marginales para el género femenino superando, en definitiva, la temida maledicencia social que limitaba desde épocas pretéritas a la “mujer de talento”³³.

El proceso se fue desarrollando y condujo a estas mujeres a una nueva conquista: el aula universitaria. En el s. XIX la mujer sólo podía acceder a la instrucción primaria, estando excluida de la secundaria y superior. Si quería una instrucción más extensa que la primaria tenía que acudir a escuelas privadas, seculares o religiosas, las cuales no estaban incorporadas al sistema estatal³⁴. La imagen que tenía la sociedad de las mujeres que aspiraban o accedían a unos estudios que iban más allá del nivel primario era negativa: marisabidilla, parlanchina, cultalatiniparla, bachillera o ridiculez, pedantismo, desconfianza, recelo, eran algunos de los calificativos y actitudes que suscitaban³⁵.

³⁰ M^a del Carmen Simón Palmer, “Panorama general de las escritoras románticas”, p. 10, en Marina Mayoral (Coord.), *Escritoras románticas españolas*” Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990, pp. 9-16.

³¹ Carta de Víctor Balaguer a Exma Sra D^a Rafaela Torrents de Samá, 5 Enero 1889, Epistolari Rafaela Torrents. BVB, en la que le explica que esa mañana le había devuelto el álbum el conde de Cheste con una poesía “expresamente escrita para V”, y esta noche quedara en poder de Manuel Tamayo que es el primer autor dramático de España, de Tamayo pasara a Cañete y así sucesivamente. Rafaela le contestó, en una carta desde Barcelona del 10 de enero de 1889, que siempre había “confiado en la caballerosidad de V para con mi álbum y no dudo que no tendra rival como V se lo proponga”. Epistolari Rafaela Torrents. BVB.

³² Por ejemplo Rafaela Torrents le pidió a Su Majestad Dña Eulalia si le quería firmar su álbum y al contestar ella que sí, le pide a Balaguer que le lleve a palacio dicho álbum. Carta de Rafaela a Víctor Balaguer, 19 de enero del 1889. Epistolari Rafaela Torrents. BVB.

³³ Iñigo Sánchez Llama, *Antología de la prensa periódica*, p. 48.

³⁴ Geraldine M. Scalón, “Revolución burguesa e instrucción femenina”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación, interdisciplinaria*. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, 1982, p. 163.

³⁵ Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España*, Narcea, Madrid, 1996, pp. 52-53.

El paso de la escuela a la universidad se produjo en los últimos años del Sexenio Revolucionario y primeros de la Restauración cuando las primeras mujeres que fueron a la Universidad reclamaron dar estatuto público, visible, a su carrera universitaria³⁶. En 1882, con la experiencia de un grupo de mujeres que estudiaban ya en diferentes Institutos y Universidades españolas, se discutía concederles los Títulos a los que por esos estudios tenían derecho. El 25 de septiembre de 1883 se volvieron a permitir los estudios de segunda enseñanza, pero se mantuvo la prohibición para los estudios universitarios. Fue la Real Orden de 11 de junio de 1888 la que reguló el reconocimiento del derecho a estudiar en la Universidad, aunque lo hizo de forma muy restrictiva³⁷. El trabajo profesional que desempeñaron las primeras universitarias, así como la publicación de libros y de artículos en revistas fueron aportaciones que en su condición de universitarias realizaron fuera del marco que se consideraba el habitual para las mujeres, comportamientos con los que seguían ofreciendo argumentos destinados a romper aquella larga e incuestionable tradición sostenida sobre la natural condición femenina³⁸.

La llegada de las mujeres a las aulas universitarias fue un acontecimiento sorprendente para la época en la que se produjo. Eran mujeres que no se conformaron con los papeles sociales que les habían sido asignados en función de su sexo. No encajaban en el prototipo de mujer que prevalecía en sus clases sociales de origen, en las que el trabajo fuera del hogar y la familia eran dos intereses que se excluían mutuamente, de ahí que tuvieran que soportar con firmeza el peso de muchos convencionalismos.

Estas universitarias, aunque con una conciencia sobre ellas mismas que no había prescindido de los lugares comunes en los que se las situaba, contribuyeron con su decisión a un periodo de tanteos y de precedentes alentadores, que abrieron nuevas posibilidades para las mujeres. Demostraron tener un modo de ver el mundo diferente, que ponía en cuestión un saber y una mentalidad constituidos en criterios absolutos, y que las empujó a manifestar

³⁶ La primera mujer que llegó a la Universidad fue María Elena Maseras, matriculada en Medicina (Universidad de Barcelona) el curso 1872-73, una vez finalizados los estudios de Segunda Enseñanza en el Instituto de Barcelona. Maseras fue la primera de entre treinta y tantas mujeres que se matricularon en las Universidades españolas antes de que finalizara el siglo XIX, en Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias*, pp. 63 y 95.

³⁷ Consuelo Flecha García, op. cit. pp. 90-91.

³⁸ Consuelo, Flecha García, op. cit. p. 198.

una firme oposición a las convicciones adquiridas. Plantearon, más que un rechazo abierto, formas de resistencia y de confrontación con la autoridad, con el poder, desde niveles de desarrollo muy diferentes de una conciencia femenina. La conciencia de estas primeras universitarias no se situó, como en el caso de otros países, en el marco ideológico de un primer feminismo, manifestado en la reivindicación de derechos políticos como el del voto, sino que se centró más puntualmente en la exigencia del reconocimiento del derecho a la instrucción superior y al ejercicio profesional³⁹. Este reducido núcleo de mujeres acomodadas e instruidas, algunas de ellas universitarias o que admiraban a las que lo eran, abasteció de redactoras a las cuatro revistas que analizamos en este artículo y que no eran portavoces de un movimiento de mujeres consolidado que las reivindicaran. Eran *marisabidillas*⁴⁰ ridiculizadas en el ambiente culto y burgués de las literatas y despreciadas en los ambientes obreros⁴¹.

Las mujeres instruidas eligieron las redacciones de los periódicos y revistas, antes que la publicación de libros, porque era más fácil encontrar un público lector entre los suscriptores que mantenían la prensa periódica. La prensa era una manera de darse a conocer y así se preparaban para proyectos de mayor envergadura. Además una colaboración en una revista de moda, de orientación moderada y conservadora, era considerada de buen tono por la sociedad masculina⁴².

El núcleo de mujeres redactoras y colaboradoras de *La Ilustración de la Mujer* estaba formado por Josefa Pujol de Collado (con el sobrenombre de “Evelio del

³⁹ Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias*, pp. 224-225.

⁴⁰ Ángeles Carmona González, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*. Universidad de Cádiz, 1999, pp. 23-24, habla de la descalificación a la que eran sometidas las escritoras románticas ya que literata o poetisa era sinónimo de marisabidilla. La autora explica que una escritora usa el seudónimo *marisabidilla* en *El Folletín* de Málaga, 1870-77. Las parodias de la época las presentan como perturbadas e histéricas y condenadas a una existencia solitaria y desesperada, de ahí la hermandad o solidaridad entre ellas.

⁴¹ Cuando una mujer obrera, Teresa Claramunt, una feminista pionera en su ambiente, se presentó por primera vez en un mitin en Barcelona para hablar de la *cuestión femenina*, la prensa ácrata recogió su participación con estas palabras: “Es (...) una obrera distinguida (...) y en su modo de presentarse se ve la modestia, la virtud y la dignidad. Los que no la conocían y en vista del programa esperaban la presentación de una *marisabidilla de esas que abundan entre los burgueses* (...) llevaron un agradable desengaño” (la cursiva es mía), *El Productor*, nº 62, 23-03-1888.

⁴² Sobre los rasgos comunes de las escritoras, resulta interesante el libro de M^a Isabel Jiménez Morales, *Escritoras malagueñas del siglo XIX*, Etenea, Málaga, 1996, p. 31.

Monte”); María Mendoza de Vives⁴³; Dolors Monserdà⁴⁴; Clotilde Cerdá y Bosch (“Esmeralda Cervantes”) ⁴⁵; Emilia Calí Torres de Quintero; Faustina Sáez de Melgar⁴⁶; Gertrudis Gómez de Avellaneda⁴⁷; Josefa Estévez de G. del Canto; Julia de Asensi⁴⁸; Luisa Durán de León⁴⁹; Magdalena G. Bravo y Patrocinio Biedma (Ticiano Imab)⁵⁰. Las cuatro primeras serían las más implicadas en *La Ilustración* y entre ellas se encuentran algunas de las que dirigieron la revista (Gómez de Avellaneda, Pujol de Collado y Monserdà).

El núcleo de redactoras de *La Muger* eran: Madame D’Arámburu (nacida Therese Coudray), A. Dela, Luisa de Altamira, Amparo y Conchita Tey. Su continuadora, *El Album del Bello Sexo*, incorporó además de a Madame d’Arámburu a D^a M^a Luisa de Sañéz⁵¹. Therese Coudray fue directora de ambas.

Las redactoras de *El Sacerdocio de la Mujer* eran: Esperanza de Belmar (“Lía de Senaar”⁵²), Berenice, Amparo, Elisa Gutiérrez y Camelia Cociña de Llansó.

El patrocinio masculino en las labores de edición y redacción parece probado. En *La Ilustración* había tantas redactoras como redactores⁵³ y la publicación fue auspiciada por la Sociedad de Crédito Intelectual, dirigida por Nicolás Díaz

⁴³ Hay referencias biográficas de María Mendoza de Vives en M^a del Carmen Simon Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX*, pp. 434-437; también hay una pequeña referencia biográfica en Isabel Segura i Marta Selva, *Revistes de dones* y en M^a Isabel Jiménez Morales, *Escritoras malagueñas del siglo XIX*, pp. 182-183.

⁴⁴ Para esta escritora existe una completa biografía de M. Carme Mas, *Dolors Monserdà. La voluntat d’escriure*. Arola, Tarragona, 2006.

⁴⁵ Una pequeña biografía de Clotilde Cerdà i Bosch en M^a del Carmen Simon Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX*, pp. 192-193.

⁴⁶ Breve referencia y obras en M^a del Carmen Simon Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX*, p. 608-618. También hay breves referencias biográficas en Iñigo Sánchez Llama, *Galería de escritoras isabelinas*, p. 41 y además de una referencia biográfica se reproducen diez artículos en *Antología de la prensa periódica*, pp.135-167.

⁴⁷ Biografía en *Antología de la prensa periódica*, pp. 311; Iñigo Sánchez Llama, *Galería de escritoras isabelinas*, p. 151 y *Antología de la prensa periódica*, pp. 63-97.

⁴⁸ Biografía en M^a del Carmen Simon Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX*, pp. 71-77.

⁴⁹ Biografía en M^a del Carmen Simon Palmer, op. cit. pp. 244-245.

⁵⁰ Biografía en M^a del Carmen Simon Palmer, op. cit. pp. 86-92 y en Ángeles Carmona González, *Escritoras andaluzas en la prensa*, pp. 52-64.

⁵¹ Hay una breve referencia a M^a Luisa Sañéz en M^a del Carmen Simon Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX*, p. 633.

⁵² Breve referencia a Esperanza de Belmar en M^a del Carmen Simon Palmer, op. cit. p. 85.

⁵³ Algunos de los más destacados fueron Nicolás Díaz de Benjumea, Vicente Medina, Federico Cajal, Carlos Frontaura y el Dr. Rodríguez Méndez.

de Benjumea⁵⁴ que parece ser que era esoterista y estaba relacionado con el republicanismo federal⁵⁵.

En *La Mujer* también colaboraban hombres (Homo, Mardocheo y Alfredo Herrera) y el editor fue Félix Aramburu Rodríguez, marido de la directora Therese Coudray de Aramburu. En *El Álbum del Bello Sexo*, continuadora de *La Mujer*, apareció ya como propietaria y directora Therese Coudray. Apenas se tiene información, ya que sólo se conservan dos números, de *El Sacerdocio de la Mujer*.

Estas mujeres compartían algunos rasgos biográficos comunes: casi todas publicaron sus creaciones muy pronto (Faustina Sáez a los 9 años, María Mendoza a los 13, María Josepa Massanés a los 22, Dolors Monserdá a los 24, Concepción Gimeno a los 26 y Gómez de Avellaneda a los 27).

Sus biografías siempre estuvieron ligadas a la órbita familiar. Se dedicaron al hogar en la mayoría de los casos y el matrimonio era su aspiración principal⁵⁶. Cuatro enviudaron, como ocurrió con Patrocinio de Biedna (enviudó a los 25 años) y María Mendoza (a los 44 años)⁵⁷. Si quedaban viudas, estaba bien visto que se casaran en segundas nupcias, como fue el caso de las dos mencionadas. El matrimonio era una salida a sus vidas, casi una profesión. La mayoría de estas *marisabidillas* tuvieron hijos y vivieron la muerte de algunos de ellos; en dos casos, Biedma y Monserdá, la muerte de una criatura las impulsó a lanzarse con mayor ímpetu a la escritura. Sus biografías indican que son mujeres plenamente *domésticas* y que debieron sufrir la contradicción de escribir y conservar la virtud femenina. La mujer puede asumir la faceta de literata siempre que no olvide sus sagrados deberes y lo haga como mero divertimento del espíritu⁵⁸.

Respecto a la situación económica y social de las *marisabidillas*, hay un grupo que pertenecía a sectores económicos acomodados de la nobleza y la

⁵⁴ En la esquila que apareció en *La Ilustración* cuando murió, se indicaba que era director literario de *La Ilustración de la Mujer*, nº 20, 15-03-1884.

⁵⁵ Esta información aparece en Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Icaria, Barcelona, 1985, pp. 74-77.

⁵⁶ Sabemos que se casaron: Patrocinio de Biedna, Clotilde Cerdà, Faustina Sáez, Concepción Gimeno, María Mendoza, Dolors Monserdá i Therese Coudray.

⁵⁷ También enviudaron Josefa Pujol y Dolors Monserdá (ésta última con 60 años).

⁵⁸ Entendemos, con Inmaculada Jiménez Morell, *La prensa femenina*, p. 162, que sólo se consideraba como “divertimento del espíritu” el cultivo de aquellas áreas que no exigían un gran esfuerzo intelectual o una gran experiencia de la vida y sí, por el contrario, se armonizaran con su mayor sensibilidad y su natural inclinación pedagógica.

burguesía y que, por ese motivo, recibieron una mejor y esmerada instrucción. Era el caso de Patrocinio de Biedma, hija de Diego José de Biedma e Isabel María de la Moneda y Riofrío, ambos de la nobleza andaluza; Concepción Gimeno, nacida en Alcañiz, y que accedió a la instrucción en Zaragoza y luego se desplazó a la Corte; de familia burguesa, Clotilde Cerdá y Bosch, hija de Ildefonso Cerdá, ingeniero autor del Ensanche de Barcelona y de Clotilde de Bosch, se pudo educar en París y Viena. Había, no obstante, otro grupo de mujeres de clase media, hijas de pequeños comerciantes, artesanos, militares o trabajadores que tenían existencias más modestas y, por tanto, una menor preparación que suplían con el autodidactismo y el entusiasmo. Las *marisabidillas* más modestas serían Dolores Monserdá, hija de un artesano que encuadernaba libros; Josefa Pujol, hija de un popular librero de la Rambla de Canaletas; María Mendoza, hija de un médico y Maria Josepa Massanes, hija de un militar. Estas mujeres temían, dada la precariedad de su situación económica, que, si no tenían instrucción y no podían optar a un trabajo remunerado, la ruina familiar o la viudedad pudiera llevarlas al lindar de la indigencia.

Para justificar el acceso a la instrucción, las *marisabidillas* trataron de definir su identidad buscando referentes, en el pasado, en mujeres de talento. De ahí que las “galerías de mujeres célebres”, que buscaban dignificar el talento femenino, fueran tan comunes en esta prensa. Encontramos una “galería de mujeres notables” en *La Ilustración de la Mujer* y una “galería de mujeres célebres” en *El Álbum del Bello Sexo*.

La “galería de mujeres notables”, que iba siempre acompañada de un retrato en la primera página, indica la búsqueda de una genealogía:

“(…) con la publicación en cada número del retrato y biografía de una mujer notable, hemos querido significar que ésta en todos los tiempos, a pesar de las preocupaciones que les ponen óbices y obstáculos para que desenvuelva libremente su inteligencia, ha sabido elevarse a las regiones de la ciencia y las artes, contribuyendo así a la glorificación de su sexo”⁵⁹.

⁵⁹ Nota de la propia revista notificando que con ese número quedaba terminado el tomo del año primero de la revista. *La Ilustración de la Mujer*, nº 24, 15-V-1884.

Los referentes genealógicos los buscaban mayoritariamente entre actrices y cantantes (once mujeres)⁶⁰, también era importante el número de escritoras y poetas (ocho mujeres)⁶¹; por último, dos mujeres dedicadas a la música, dos princesas o reinas, una médica y una viajera⁶².

Especial relevancia, en la búsqueda de genealogía, tuvieron las mujeres dedicadas a la ciencia y, sobre todo, las dedicadas a la medicina, ya que había sido un campo históricamente controlado por los hombres, pero en el que las mujeres habían estado presentes desde el origen de la humanidad por medio del uso de hierbas, pomadas, etc. El caso de Martina Castells fue especial ya que *La Ilustración* le dedicó dos artículos, el primero de José de Letamendi, padrino de Martina y doctor en medicina y cirujano, el segundo de “Esmeralda Cervantes” cuando se produjo el fallecimiento de la doctora Castells⁶³. *La Muger* también mencionó a Martina Castells y Dolores Aleu Riera, como las dos únicas mujeres que en mayo de 1882 habían obtenido en España la licenciatura de Medicina y Cirugía, frente a Estados Unidos con 400 mujeres tituladas, siendo también numerosas en Rusia y en Francia⁶⁴.

Resulta interesante el artículo de José de Letamendi en defensa de la incorporación de las mujeres a los estudios superiores debido a que no admitía “para las humanas jerarquías limitación de edad, sexo, ni raza, y sí solo la naturalísima de la prueba de capacidad...”. A pesar de su defensa de la capacidad como único criterio para el estudio, el autor del artículo se sintió en la necesidad de defender a su ahijada de las acusaciones de falta de pudor, lanzadas contra ella por estudiar anatomía. Letamendi afirmaba que el pudor, la vergüenza, la dignidad, la honra y el decoro, constituían el “sentimiento de

⁶⁰*La Ilustración de la Mujer*, estas eran: Lucinda Simoes (nº 2), Matilde Díaz (nº 5), Adelina Patti (nº 7), Blanca Donadio (nº 13), María Barkani (nº 14), Teodora Lamadrid (nº 17), Carolina Casanova de Cepeda (nº 18), Adelaida Ristori (nº 19), Carolina Cepeda (nº 20), Elena Theodorini (nº 21), Elisa Mendoza (nº 22). La mayoría de los artículos los escribió Nicolás Díaz de Benjumea, aunque también colaboró Josefa Pujol de Collado, Federico Cajal y algún autor anónimo.

⁶¹ Las escritoras y poetas eran: Fernan Caballero (nº 4), Madame Julieta Lamber (Edmund Adam) (nº 8), Gertrudis Gómez de Avellaneda (nº 9), Ángela Grassi (nº 10), María Josefa Massanes (nº 12), María Mendoza de Vives (nº 15), Josefa Pujol de Collado (nº 24), Luisa Pérez de Zambrana (nº 87), Rosario Acuña (nº 23). Todas escritas por Nicolás Díaz de Benjumea, excepto las tres últimas escritas por Manuel Escudé Bartola, Francisco Calagno y Josefa Pujol de Collado.

⁶² Las mujeres músicas eran la arpista Esmeralda Cervantes, cuyo nombre real era Clotilde Cerdà y Bosch (nº 11) y la pianista alemana Sofía Menter (nº 23); las dos mujeres de casas reales eran María de la Paz Borbón (nº 1) y la reina Isabel de Rumania (nº 6); la médica Martina Castells (nº 3) y la viajera Carla Serena (nº 16).

⁶³ José de Letamendi, “Galería de mujeres notables”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 3, 1-VII-1883 y el de Esmeralda Cervantes, “Galería de mujeres notables”, nº 17, 1-II-1884.

⁶⁴ Sección de breves titulada “Tigeretazos”, *La Muger*, nº 8, 30-V-1882.

conservación moral” y no eran “peculiar[es] a ningún sexo”. A pesar de estos argumentos igualitarios afirmaba que quien se acercaba a conocer a Marina Castells, quedaba encantado “al ver la más natural humildad en quien pensaron hallar petulante engreimiento, y el más infantil pudor...”, en definitiva humildad y pudor para no salirse de las virtudes que se exigían a las mujeres. No había unanimidad, ni siquiera dentro de los colaboradores de las revistas, en la defensa de la dedicación de las mujeres a la ciencia⁶⁵.

Letamendi razonaba en su artículo que la opción por la medicina de Castells se había debido a sus antecedentes familiares, era biznieta, nieta, hija y hermana de médicos; pero también a la revolución de 1868, de la que hablaba con admiración, que había permitido a las mujeres cursar las llamadas “carreras mayores”.

La Muger y *La Ilustración* buscaron también genealogía en mujeres anónimas que rompían las limitaciones impuestas por razón de sexo. Estas revistas defendieron el acceso de las mujeres a la educación superior⁶⁶, ya que “por la senda de la instrucción es como puede la mujer abrirse paso”⁶⁷. También se mencionaban cuestiones de carácter político como la celebración de un mitin sufragista en Londres⁶⁸ o de carácter social como la explosión de la caldera de la fábrica Morell y Murillo en la que murieron 16 personas⁶⁹.

3- La Redención del Bello Sexo

El análisis de las cuatro revistas mencionadas permite una aproximación a las iniciativas e ideas que las definen. Estas revistas eran todas de opinión, es decir, basadas en artículos de fondo y con una ausencia casi total de noticias de actualidad. Intentaban llegar a las mujeres por medio de un discurso aleccionador sobre cómo se tenían que vestir (la moda tenía un lugar privilegiado), cómo se habían de instruir o cómo habían de revertir la educación

⁶⁵ *La Ilustración de la mujer*, nº 23, 1-V-1884.

⁶⁶ En *La Ilustración de la Mujer* aparecen referencias, en la sección “Miscelania”, de la primera licenciada en Farmacia (nº 10, 15-10-1883) o de la obtención en Burgos del título de maestra de primera enseñanza (nº 12, 15-11-1883); también apareció el nombramiento de Antonia Roselló y Mines como profesora del Conservatorio Liceo Barcelonés (nº 13, 1-12-1883) o la presentación de cerca de mil mujeres al examen local superior de la universidad de Cambridge (nº 14, 15-12-1883). En la sección “Tijeretazas” de *La Muger* se reproducía el nombre de las únicas diez mujeres que estudiaban en la Universidad española (nº 8, 30-05-1882)

⁶⁷ Sección “Miscelania”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 12, 15-11-1883.

⁶⁸ Reproducción de un artículo de *La Democracia* de Albacete en *La Muger*, , nº 8, 30-05-1882

⁶⁹ *La Muger*, nº 9, 4-07-1882.

recibida en los hijos. Para que el discurso no fuera pesado introducían divertimentos o distracciones como novelas o poesías⁷⁰.

La existencia de estas revistas, y otras muchas en toda España⁷¹, nos muestra que un reducido núcleo de mujeres de la sociedad acomodada se cuestionaron algún aspecto de la situación en que vivían y quisieron cambiar aquello que más les disgustaba. El cambio pasaba por salir del espacio privado en el que las aislaba la domesticidad y ocupar parte del espacio público donde *reinaba* el hombre.

Esta prensa dependía de las suscripciones de las capas altas de la sociedad y de sectores de la clase media, los mismos estratos sociales de los que procedían las *marisabidillas*. Esta es la razón por la que es un observatorio ideal para estudiar el conflicto entre el modelo de mujer propagado por estos estratos dominantes de la sociedad y el grado de aceptación o repulsa que dicho modelo generaba entre las mujeres. Como hablamos de mujeres del mundo conservador, todas se plantearon tomar la palabra en el ámbito estrictamente teórico, es decir, por medio del ejercicio de la palabra escrita⁷².

El modelo de mujer propagado era el del *Ángel del Hogar*, basado en una norma poderosa que definía la vida doméstica como el campo propio y *natural* de la mujer; suponía este modelo que la mujer había nacido para amar a la familia y a Dios y para sacrificarse al bienestar de los padres, el marido, y los

⁷⁰ Isabel Segura i Marta Selva, *Revistes de dones*, pp. 38 i 41.

⁷¹ Existe ya una importante bibliografía en la que se habla de la prensa femenina del siglo XIX: Iris M. Zavala (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española. V. La literatura escrita por mujer (Del s. XIX a la actualidad)*. Anthropos, Barcelona, 1998. Alda Blanco, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*, Feminae, Granada Universidad, 2001. Anna Caballé (Ed. a cargo de), *La vida escrita por las mujeres III. La pluma como espada. Del Romanticismo al Modernismo*, Lumen, Barcelona, 2004. Ángeles Carmona González, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999. Marina Mayoral (Coord.), *Escritoras románticas españolas* Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990. Sandra Gilbert y Susan Gubar *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, Cátedra Feminismos, Madrid, 1998. M^a Isabel Jiménez Morales, *Escritoras malagueñas del siglo XIX*, Etenea, Málaga, 1996. Inmaculada Jiménez Morell, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Ediciones de la Torre, Madrid, 1992. Susan Kirkpatrick, *Las Románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Cátedra, Madrid, 1991. Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Ediciones del Laberinto, Madrid, 2002. Adolfo Perinat y M^a Isabel Marrades, *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980. Iñigo Sánchez Llama, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Cátedra, Madrid, 2000. Iñigo Sánchez Llama, *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2001. Isabel Segura i Marta Selva, *Revistes de dones, 1845-1935*, M^a del Carmen Simón Palmer, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual Bio-bibliográfico*.

⁷² Inmaculada Jiménez Morell, *La prensa femenina en España*, pp. 19-20.

hijos⁷³. El rol social de la mujer se definía a partir de la maternidad y su función social, y los espacios de actuación quedaban limitados al terreno doméstico de la familia y el hogar. El *Ángel del Hogar*, representación de la mujer difundida por medio de los libros de conducta, se dedicaba en cuerpo y alma a la familia pero siempre con modestia y sumisión dada su posición de inferioridad respecto al hombre.

La aceptación o repulsa de este modelo de mujer dependía en gran parte de las experiencias vividas por estas *marisabidillas*. Sus vidas fueron una constante contradicción entre su deseo/obligación de ser buenas hijas, esposas y madres y su deseo/necesidad de tomar la palabra y hablar (o escribir) por sí mismas.

Aceptar el modelo de mujer doméstica las convertía en mujeres virtuosas, modestas, *ángeles* que se movían con elegancia y ligereza entre los pucheros y la calceta⁷⁴ (imagen idealizada ya que las mujeres acomodadas no tocaban los pucheros ni tejían calceta). Repudiar la vocación doméstica las podía convertir en mujeres sabias, pedantes, inmodestas, en definitiva, *marisabidillas* de las que huían los hombres: “nosotros (...) no nos enamoramos de mujeres sabias”⁷⁵.

Difícil elección para estas mujeres de orden que, en ocasiones, por la muerte del padre o del marido (sería el caso de Dolors Monserdá, María Mendoza y Josefa Pujol) podían quedar en una situación económica delicada que las obligaba a contemplar la posibilidad de trabajar para ganarse la vida. Hay mujeres de clase media que, ante el peligro de perder su condición social, estaban dispuestas a batallar por ocupar un puesto de trabajo (sin olvidar la opción del matrimonio), para lograr el derecho más legítimo, el “derecho de la subsistencia”. Las mujeres no podían:

“(…) hacer comprender al hombre, que para poder atender con decencia a las necesidades de la vida y hasta para poderles ayudar en la educación y manutención de nuestros hijos, debíamos ocuparnos en ciertos trabajos nada pesados, que los hombres nos usurpan, o dedicarnos a una carrera profesional, siempre que en ella no se desdore la dignidad ni el honor de la mujer”.

⁷³ Esta definición del *ángel del hogar*, entre otras en Susan Kirkpatrick, “La tradición femenina de poesía romántica” (pp. 39-73), en Iris M. Zavala (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española V. La literatura escrita por mujer (Del s. XIX a la actualidad)*, Anthropos, Barcelona, 1998, p. 42.

⁷⁴ Esta referencia en *La Ilustración de la Mujer*, nº 15, 1-I-1884.

⁷⁵ “Moliere y las marisabidillas”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 15, 1-I-1884.

[La sociedad se regenerará si] “...ganando la mujer lo suficiente para su sustento, no tendrá que buscar en el matrimonio el puerto de salvación de todos sus padecimientos, ni la prostitución contará con tantas y tantas desdichas como se ahogan en el fango del deshonor y de la miseria”⁷⁶.

La autora era consciente, porque lo debía conocer de primera mano, que si la mujer no tenía asegurado el “derecho de subsistencia” estaba abocada al matrimonio o a la prostitución. Si se aceptaba que la mujer tenía:

“(…) que trabajar para vivir, ¿con qué derecho se le niegan las mismas facilidades de que disfruta el hombre? Si no se la educa e instruye, si no se le abren caminos a su actividad, ¿cómo va a competir con el hombre más vigoroso y apercebido para la lucha, por la existencia?”⁷⁷.

Resulta llamativo que las mujeres que más admiraban, y en las que buscaban referentes, fueran actrices, cantantes, escritoras y poetas. Este hecho nos indica que la mayoría de estas mujeres no corrían el riesgo de desclasarse y proletarizarse, necesitando ejercer trabajos que les proporcionaran recursos económicos, pero vivían con insatisfacción e inquietud la vida tediosamente doméstica a la que estaban abocadas. Estas inquietudes se acrecentaban si el padre o la madre les habían valorado cualidades no estrictamente domésticas y las habían impulsado a educarse e instruirse (era el caso de la mayoría de las *marisabidillas*).

Instruirse significaba pensar y pensar podía significar comprender que:

“(…) la superioridad no es patrimonio de determinado sexo, que la hermosa luz de la inteligencia lo mismo ilumina el cerebro del hombre que el de la mujer...”. (...) “¡Luz, mucha luz! Esto es lo que necesita la mujer (...)”⁷⁸.

Les preocupaba, por tanto, que los hombres (sus padres, hermanos, maridos e hijos) las consideraran inferiores y que vieran esa inferioridad como *natural* y lógica. Mucho más que, desde la ciencia, se justificara su inferioridad con argumentos como que su cerebro pesaba menos que el del hombre y, por ese motivo, tenían menor capacidad intelectual⁷⁹. También rechazaban el argumento, más habitual, de que “la mujer sólo sirve para el sentimiento y (...) los instintos suplen en ella el conocimiento”, por lo que no era necesario proporcionarle una cultura completa que sólo estaba reservado al hombre.

⁷⁶ Amparo, “Nuestros derechos”, *La Muger*, nº 3, 10-04-1882.

⁷⁷ “O votos o rejas”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 2, 15-06-1883.

⁷⁸ Josefa Pujol de Collado, “Revista Madrileña”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 17, 1-02-1884.

⁷⁹ Therese Coudray, “Defensa del bello sexo”, *La Muger*, nº 1, 20-03-1882.

Fuera por el motivo que fuera, la realidad era, según nuestras protagonistas, que se había descuidado la educación de la mujer hasta inutilizarla por completo, mutilando su inteligencia⁸⁰.

Estas mujeres eran conscientes de que su supuesta inferioridad era lo que justificaba que fueran destinadas “a insignificantes trabajos y recluida[s] en el hogar doméstico para ejercer la labor mecánica de la casa”⁸¹; al recluirlas aquí “se le[s] desconocieron (...) derechos” y se les impuso “la obligación de obedecer al marido”⁸².

Sin embargo, no cuestionaron la base del modelo de mujer doméstica. Aceptaron que la mujer era ante todo madre y esposa y, por tanto, no llegaron a elaborar otro concepto de familia. De la misma manera que ninguna dejó de usar dócilmente el apellido de su marido y ninguna optó por la soltería voluntariamente.

Aunque vislumbraron, por su experiencia, las trampas que conllevaban la familia, el matrimonio y la maternidad, no se atrevieron a romper con el prototipo de *ángel doméstico*. Eran sus vivencias las que demolían los estereotipos: el *ángel* fingía la ternura, la dicha y el optimismo⁸³; el hogar era un espacio de tiranía⁸⁴; el matrimonio era una trampa para subyugar a la mujer⁸⁵; la maternidad no era sino una “fábrica destinada a la producción de la multiplicación humana”, considerándola como esclava servil de sus necesidades físicas y morales⁸⁶, y las faenas domésticas no eran otra cosa que insignificantes y mecánicos quehaceres que el hombre había destinado a la mujer por considerar que, por naturaleza, disponía de poca inteligencia.

Las dos esferas eran captadas perfectamente: mientras el marido “vive en la calle”, la mujer “vive en la casa”; el resultado de dicha división no era positivo

⁸⁰ “La mano izquierda”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 13, 1-12-1883.

⁸¹ “Puerilidades”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 23, 1-05-1884.

⁸² “Las preocupaciones”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 22, 15-05-1884.

⁸³ Concepción Gimeno, “La mujer y el álbum”, artículo reproducido en *La Muger*, nº 1, 20-03-1882.

⁸⁴ Therese Coudray de Aramburu, “La Mujer a las mujeres. Llamamiento al bello sexo”, *La Muger*, nº 1, 20-03-1882, decía que “nuestra dignidad nos obliga a defendernos contra nuestro tirano que es el hombre. ¡El hombre! Ese pequeño tiranuelo, símbolo del despotismo, que se constituye en pequeño monarca absoluto del hogar doméstico, con todas las formas y procedimientos de un dictador omnipotente, sumergiendo a la fiel compañera de sus días en el abismo profundo de la humillación más baja (...).”

⁸⁵ Therese Coudray de Aramburu, “La Mujer a las mujeres. Llamamiento al bello sexo”.

⁸⁶ Therese Coudray de Aramburu, “La Mujer a las mujeres. Llamamiento al bello sexo”, *La Muger*, nº 1, 20-03-1882.

ya que el hombre no se ocupaba ni de la casa ni de los hijos y cumplía con “acercarse al lecho, y retirarse deseando el alivio”⁸⁷.

Parece esbozarse otro concepto de familia en la que la mujer no debía ser una nulidad sino una compañera, pero para ello era precisa la igualdad jurídica⁸⁸:

“Jurídicamente, la mujer no puede negociar, contratar ni realizar una porción de actos, que son permitidos a su compañero. Socialmente no puede moverse ni ejercer ciertas libertades concedidas a su socio. La milicia, la magistratura y otras profesiones (...) están cerradas para la mujer, de modo que en la parte civil es una especie de nulidad”

También se llegaba a proponer, en alguna ocasión, que el hombre debía ocuparse de las tareas domésticas porque no había ninguna razón fundada que justificara que fueran “exclusiva competencia de la mujer”⁸⁹.

La realidad era que estas propuestas de cambio eran contrarrestadas por múltiples artículos, tanto de mujeres como de hombres, que seguían defendiendo que la “sacrosanta misión” de la mujer era el matrimonio y la maternidad. Sobre todo *El Sacerdocio de la Mujer* consideraba que la mujer jamás debía emanciparse del hogar doméstico.

Dos cuestiones estaban fuera de toda duda: que el matrimonio era la base de la familia y la sociedad y que el “hombre es esencialmente monógamo”. El principal objetivo del matrimonio “es el cumplir con el precepto impuesto por el mismo Dios al hombre”, es decir, creced y multiplicaos. Por tanto, tener hijos era la base del matrimonio y disolverlo era perjudicarlos, además de un síntoma de egoísmo⁹⁰.

La familia era considerada como “agrupación divina de cuyo seno brotan los dorados caracteres que embellecen la historia de todos los tiempos”. Pero es que además la:

“(...) existencia de la mujer está ligada a la familia con los perfumados lazos del amor; su alma es el invernáculo que encierra las flores del sentimiento. Edúquesela esmeradamente, para que a su vez enseñe a sus hijos a amar la virtud y odiar el vicio (...) déjesela en plena libertad de elección; no se haga de ella el maniquí de las costumbres”.

⁸⁷ “¡La Compañera!”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 19, 1-03-1884.

⁸⁸ “¡La Compañera!”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 19, 1-03-1884.

⁸⁹ “Puerilidades”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 23, 1-05-1884.

⁹⁰ Homo, “La mujer ante la ley del divorcio”, *La Muger*, nº 8, 30-05-1882.

“(...) ver a la mujer respetuosa hija, digna esposa y cariñosa madre” [y todo ello aderezado con la educación, ya que] “(...) cuanto más mirada y atendida sea su instrucción mayor será el paso que den las generaciones en su progreso”⁹¹.

La *trasgresión* de estas mujeres de orden no suponía, por tanto, un abandono total de su rol tradicional, puesto que se daba por aceptado que el matrimonio, las ocupaciones domésticas y la maternidad eran funciones femeninas. La sociedad patriarcal existente en el siglo XIX podía aceptar la igualdad de inteligencia entre hombres y mujeres pero no la igualdad de funciones y cometidos⁹².

La repulsa del modelo de mujer propagado por los estratos dominantes de la sociedad burguesa, aunque con limitaciones, implicaba el deseo de emancipación y redención del *bello sexo*. ¿Pero de qué querían emanciparse las *marisabidillas*?

De nuevo en sus vivencias estaba la clave de sus deseos de emancipación, la mujer tenía que liberarse de las galanterías del hombre, de la frivolidad y de la puerilidad. Las galanterías, aceptadas en la época como algo agradable para la mujer, eran consideradas por las *marisabidillas*, como mera hipocresía que servía para sacrificar la honra de las mujeres. La mujer tenía que emanciparse de la palabrería sentimentaloides que, combinada con expresiones tiernas y seductoras, acababa engañando a cándidas mujeres. Estas *marisabidillas* sabían muy bien de lo que hablaban, ya que ellas padecían desde niñas las consecuencias de la frivolidad: la semiignorancia de buen tono en la que se las mantenía, y el aburrimiento y la monotonía de su vida convertían a las mujeres en seres ignorantes, supersticiosos, fanáticos, frívolos, cándidos y pueriles, dispuestas a aceptar la lisonja y la galantería masculina como la razón de ser de sus vacías vidas. Sólo la educación podía acabar con estos defectos que esclavizaban a las mujeres:

“Hermanas; la hora de nuestra emancipación ha sonado ya; la voz cosmopolita pide educar la mujer, la historia nos pone al frente del progreso; la justicia sintetiza nuestros derechos y *nuestra dignidad nos obliga a defendernos contra nuestro tirano que es el hombre* [cursiva mía].

⁹¹ Esperanza de Bélmar, “La instrucción de la mujer”, *El Sacerdocio de la Mujer*, nº 1, 15-02-1886.

⁹² Rocío De La Nogal Fernández, “Autoras y lectoras...”, p. 15.

Salgamos pues del cascarón del oscurantismo, hora es, que por derecho nos apoderemos de nuestra legítima dignidad en lugar de creernos desfavorecidas con las hipócritas galanterías del hombre, que no tienden más que a sacrificar nuestra honra, para humillarnos después hasta la profundidad que se merece nuestra ligereza”⁹³.

La necesidad de educación para la mujer era el aspecto que mejor definía a estas *marisabidillas*. En su defensa del acceso a la instrucción, cuestionaban la idea tradicional de la división binaria pensamiento/razón, que justificaba la exclusión de las mujeres del pensamiento, dejándolas en la ignorancia que podía actuar de rémora para la civilización y el progreso. De ahí la propuesta de que la mujer fuera *Ángel del Hogar* pero también, *Ángel de Civilización*⁹⁴. Esperanza de Bélmar lo resumía muy bien cuando afirmaba que la mujer debía “emanciparse de la ignorancia, pero jamás del hogar doméstico”⁹⁵.

Como *Ángel de Civilización* el papel de la mujer estaba destinado a ser un factor de regeneración, es decir, de moralización y de orden. Debía regenerar el matrimonio con la intención de que la mujer se convirtiera en verdadera *compañera* y no en esclava del hombre⁹⁶. Aun cuando en algún artículo se llegaba a hablar de instrucción igual a la del hombre, la postura predominante era la de acceder a una instrucción elemental para evitar el “género de instrucción fastidioso y pedantesco”⁹⁷.

Debía regenerar la maternidad ya que la mujer tiene que educar a sus hijos, no desde la frivolidad y las absurdas creencias sino desde la ilustración y la instrucción para que sus hijos fueran hombres de provecho, amantes de la virtud y no del vicio, “dignos hijos de la patria y miembros útiles de la humanidad”⁹⁸. Por tanto, si la mujer se ilustraba y se educaba, regeneraba la sociedad y los pueblos. Si la mujer se mantiene en la frivolidad y la ignorancia, trasmite estos valores a sus hijos e hijas y será una rémora para el progreso.

⁹³ Therese Coudray de Aramburu, “La Mujer a las mujeres. Llamamiento al bello sexo” *La Muger*.

⁹⁴ “La inteligencia y el corazón”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 21, 1-IV-1884.

⁹⁵ Esperanza de Bélmar, “La instrucción de la mujer”, *El Sacerdocio de la Mujer*, nº 1, 15-II-1886.

⁹⁶ Therese Coudray de Aramburu, “Deberes y derechos”, *La Muger*, nº 2, 30-III-1882, afirmaba que “nuestro destino es ser fiel compañera de un hombre, procurando con nuestras gracias y virtudes merecer el cariño de nuestro esposo”.

⁹⁷ Amparo, “Importancia de la instrucción del bello sexo”, *El Sacerdocio de la Mujer*, nº 1, 15-II-1886.

⁹⁸ Hay múltiples referencias a la regeneración del papel de madre, la referencia a “hijos de la patria” en “La inteligencia y el corazón”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 21, 1-IV-1884. Josefa Pujol de Collado, “Revista Madrileña”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 17, 1-II-1884. Therese Coudray, “Defensa del Bello Sexo”, *La Muger*, nº 1, 20-III-1882. Homo, “Carta”, *La Muger*, nº 6, 10-V-1882. Esperanza de Bélmar, “La instrucción de la mujer”, *El Sacerdocio de la Mujer*, nº 1, 15-II-1886.

Llama la atención una cierta insistencia en la importancia de la educación de las hijas, ya que estas marisabidillas habían vivido el rechazo de sus madres a su educación por el temor a que sus hijas no pudieran casarse (María Mendoza había vivido la oposición de su madre a que escribiera, Faustina Sáez también vivió la oposición de ambos progenitores a su vocación de escritora). Aparecen recomendaciones de que las madres se olviden de “preocupaciones sociales” y acallen “la voz de la vanidad” mirando al porvenir y buscando “lo útil para sus hijas en vez de lo artificial y puro adorno”⁹⁹.

Pero el acceso a la educación chocaba con múltiples impedimentos, como ellas bien sabían y sufrían, los hombres no querían mujeres sabias, como mucho, mujeres con un “modesto saber” puesto al servicio de los deberes de la vida doméstica. El hombre seguía deseando:

“(…) a la mujer apartada de las aulas y la vida activa; que sepa pocas filosofías; tímida, modesta, inocente, candorosa, que se inflame sin saber cómo y cual la mariposa perezca en la llama sin saber porqué (…)”¹⁰⁰.

Y seguía condenando a las mujeres que tenían el atrevimiento de buscar una educación plena para sí mismas y no para los demás, rechazando que:

“(…) se dediquen las jóvenes al estudio de aquellas materias científicas que salen de la esfera de una instrucción elemental; porque en tal caso, lejos de adquirir conocimientos provechosos, se engolfarían en un género de instrucción fastidioso y pedantesco: lo que debe pretenderse es que se las instruya en todo lo que les puede convenir para ocupar útilmente su imaginación, y dirigirse con acierto en las acciones públicas y privadas de la vida”¹⁰¹.

Aunque, en general, se tendía a considerar que la educación debía centrarse en la función femenina esencial, se traicionaban a sí mismas porque esta prensa rezumaba admiración hacia las primeras mujeres que consiguieron títulos de maestras de primera enseñanza, las mujeres que aprendían idiomas, las mujeres que estudiaban en la Escuela de Música y Declamación de Madrid, las mujeres que daban conferencias en foros como el Fomento de las Artes de Madrid, las medidas políticas que permitían que las escuelas públicas de

⁹⁹ “El primer paso”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 10, 15-X-1883.

¹⁰⁰ “La gran injusticia”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 4, 15-VII-1883.

¹⁰¹ Josefa Pujol de Collado, sección “Revista Madrileña”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 17, 1-02-1884.

párvulos estuvieran bajo la dirección de las mujeres o la importancia de que las mujeres se interesaran por la ciencia astronómica¹⁰².

La emancipación estaba también relacionada con la posibilidad de trabajar y no depender económicamente de un hombre, puesto que la mujer continuaría esclavizada mientras el hombre, “soberbio por excelencia”, niegue a la mujer el derecho más legítimo: el “derecho de la subsistencia”¹⁰³.

La mujer tenía que hacer compatible el trabajo remunerado con el “hogar doméstico”; de hecho trataban de responder a las suspicacias de los hombres ante el hecho de que algunas jóvenes se distinguieran en profesiones científicas afirmando que el hogar doméstico no había perdido “ninguno de sus encantos” y que las profesiones científicas no eran contrarias al “decoro y delicadeza del sexo”¹⁰⁴. Pero en *El Sacerdocio de la Mujer*¹⁰⁵ se defendía también que la posibilidad de ejercer una profesión era incompatible con la maternidad y que ésta debía predominar sobre el ejercicio de una profesión.

Aunque en estas revistas no se insistió en que las mujeres debían dirigir sus estrategias de actuación hacia la lucha política, basada en la demanda de igualdad y derechos políticos, sí que aparecieron dichas demandas como factor de emancipación. Donde aparecieron más claramente fue en *La Ilustración de la Mujer* que consideraba una hipocresía que se reconociera en la sociedad “el influjo de la mujer, y oponerse a la igualdad de su educación y derechos políticos”¹⁰⁶. Era el dominador, el hombre, el que no sentía los “generosos impulsos, que a la igualdad conducen”¹⁰⁷ e impedía:

“el reconocimiento de la personalidad política, el derecho de votar en los comicios, de que siempre han estado privadas las mujeres, como si fuesen idiotas, obedecer leyes en cuya formación no han tenido parte alguna”¹⁰⁸.

¹⁰² Referencia de todas estas cuestiones en “Miscelania”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 12, 15-XI-1883; nº 15, 1-I-1883; Josefa Pujol de Collado, “Revista Madrileña”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 17, 1-II-1884; nº 24, 15-V-1884; Breve, *La Muger*, nº 5, 30-IV-1882; Berenice, “La primera ciencia”, *El Sacerdocio de la Mujer*, nº 1, 15-II-1886.

¹⁰³ *La Muger*, nº 3, 10-04-1882, “Nuestros derechos”, firmado por Amparo.

¹⁰⁴ *La Ilustración de la Mujer*, nº 14, 15-12-1883, “El justo medio”, sin firma.

¹⁰⁵ Esperanza de Bélmar, “La instrucción de la Mujer”, *El Sacerdocio de la Mujer*, nº 1, 15-II-1886.

¹⁰⁶ “Leyes y costumbres o el hecho y el derecho”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 3, 1-VII-1883.

¹⁰⁷ Circular de la Junta de Señoras para la celebración del Congreso Femenino Nacional a celebrar en Mallorca, *La Tramontana*, nº 111, 3-VIII-1883.

¹⁰⁸ “La víspera”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 5, 1-VIII-1883.

El Estado debía conceder “el alma del asunto”, la representación directa en la formación de las leyes, o sea la personalidad política. Cuando la mujer accediera a la ciudadanía dejaría de ser “un cero a la izquierda”, es decir, una nulidad¹⁰⁹. Los hombres, “que aman los sagrados lemas de libertad, igualdad y fraternidad”, no podían negar a las mujeres la ciudadanía, “a no ser que renieguen de los santos principios que dicen defender”¹¹⁰. Nuestras *marisabidillas* vivían en sus hogares situaciones, que les permitían ser conscientes de la contradicción que se producía, también en el ámbito político, al no aplicarse los principios liberales de autonomía individual, libertad e igualdad de oportunidades, a la situación de las mujeres.

Las mujeres, aunque reclamaban la educación, el derecho al trabajo y el acceso a los derechos políticos, seguían entendiéndose como criaturas domésticas, ya que sus atribuciones en la vida social estaban en función de los *otros* (hijos y familia). Los papeles maternos asignados a las mujeres seguían siendo el centro de la representación que estas mujeres tenían de sí mismas. Sólo excepcionalmente apareció en *La Muger* y *La Ilustración* la reivindicación de la soltería y la autonomía individual, constatando que en los países civilizados había “un número enorme de mujeres solteras e independientes, que llevan su estado (...) como un título que les honra”. La mujer soltera, reivindicaba una mujer anónima, era “un ser independiente que puede vivir por sí, con su talento, su habilidad y su trabajo”¹¹¹.

El aislamiento en que se encontraban las mujeres las perjudicaba y profundizaba su sometimiento al hombre, por ello era necesaria la “asociación de las voluntades y las inteligencias”, es decir, la organización y acción colectiva de las mujeres para acabar con las desigualdades entre los sexos. La organización femenina tenía que estar basada en “cierto espíritu de independencia” y en el criterio propio de las mujeres respecto al hombre¹¹². Se trataba de “formar atmósfera” a través de todos los medios que proporcionaba la civilización: periódicos, folletos, libros, tribunas y conferencias¹¹³, siempre pues, dentro del ámbito teórico. En estas revistas hubo un rechazo explícito a

¹⁰⁹ “Lo esencial y único”, *La Ilustración de la mujer*, nº 8, 15-IX-1883.

¹¹⁰ Carta de Emilia dirigida a *La Muger*, nº 7, 20-V-1882.

¹¹¹ “Su majestad el vulgo”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 12, 15-XI-1883.

¹¹² “Adelante”, *La Ilustración de la Mujer*, nº 7, 1-IX-1883. Artículo centrado en la circular de la Junta de Señoras para la convocatoria de un Congreso.

¹¹³ “¡Calma y venceremos!”, *La Muger*, nº 7, 20-V-1882.

cualquier propuesta de cambio social y al uso de la movilización en la calle para alcanzar sus objetivos. Rechazaban, como buenas burguesas, la protesta callejera.

Aunque estas *marisabidillas* se mantuvieron en el ámbito estrictamente teórico de la palabra escrita, hubo algunos intentos de pasar a la acción que fracasaron. *La Muger* mencionaba la celebración del “primer meeting del bello sexo” en 1882, al que habían asistido 37 señoras y cuya secretaria había sido la directora del periódico, Therese Coudray de Arámburu. En este mitin se tomaron dos decisiones que eran un claro reflejo de los planteamientos de la revista: en primer lugar “nombrar una Comisión de obreras para velar por ellas y contribuir a su perfeccionamiento”, mostrando su preocupación social; y en segundo lugar “fundar una Sociedad general de señoras sin distinción de clases ni categorías”¹¹⁴. De ninguna de las dos iniciativas, una dirigida a las *obreras* y la otra a las *señoras*, se volvió a hablar en la revista.

En la misma línea organizativa que planteó el mitin del *bello sexo* estaba la propuesta de celebración del Congreso Femenino Nacional de 1883. La iniciativa de una “Junta de Señoras” de Palma de Mallorca para la celebración de un Congreso apareció publicada en la prensa en agosto de aquel año¹¹⁵. La Junta de Señoras envió una circular que fue bien acogida por *La Ilustración* que les envió el pláceme, pero también por *La Tramontana*, periódico librepensador y ácrata, que consideró importante el documento por ser un “lloable progrés en la part de la humanitat fins avuy més refractaria a aceptar las innovacions dels temps moderns”¹¹⁶.

La Circular de la Junta de Señoras sintetizaba el pensamiento librepensador del organismo organizador del Congreso, la Unión Obrera Balear¹¹⁷. La Unión Obrera era una sociedad interclasista fundada por antiguos republicanos federales en 1881 y que tenía estrechas relaciones con el espiritismo catalán¹¹⁸

¹¹⁴ “Tijeretazos”, sección de breves, *La Muger*, nº 8, 30-V-1882.

¹¹⁵ Tenemos la referencia de la primera circular en *La Ilustración de la Mujer*, nº 5, 1-VIII-1883 y en *La Tramontana*, nº 111, 3-VIII-1883.

¹¹⁶ *La Tramontana*, nº 111, 3-VIII-1883.

¹¹⁷ Quien ha estudiado más este Congreso Femenino Nacional es Isabel Peñarubia, *Entre la ploma i la tribuna. Els orígens del primer feminismo a Mallorca, 1869-1890*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2006.

¹¹⁸ Isabel Peñarubia, op. cit., pp. 178-179.

y el protestantismo evangelista¹¹⁹. La Unión Obrera contaba con una sección de *señoras* de las que no se especificaba el ramo laboral al que pertenecían, y sus dirigentes eran la presidenta Magdalena Bonet Fàbregues y la secretaria Francisca Vidal Tous¹²⁰.

Las ideas que impregnaban el discurso de la Unión Obrera y los escritos surgidos de la Junta de Señoras buscaban apartar a la mujer del confesionario y de la manipulación que ejercían los sacerdotes. Se ha de tener en cuenta que las nociones católicas de género que imperaban en la sociedad del XIX eran la superioridad moral femenina, la mayor religiosidad¹²¹ y las especiales cualidades de las mujeres (dulzura, amor, comprensión, virtud moral, etc).

A finales del XIX un creciente número de mujeres justificó su salida al ámbito público donde había pocos lugares o actividades que se consideraran respetables para que las mujeres de clases acomodadas intervinieran en ellos sin ver mermada su reputación moral y social. En los países católicos la Iglesia era uno de esos espacios, dado que las tareas ligadas con la práctica religiosa y el ejercicio de la caridad se consideraban adecuadas al espíritu femenino. Este proceso de incursión de las mujeres católicas en la esfera pública, se vio favorecido por los cambios que habían experimentado la Iglesia y la práctica religiosa decimonónicas como consecuencia de la lucha eclesíastica por la recatolización de la sociedad frente a la secularización¹²².

La Junta de Señoras subrayaba también la necesidad de la ciencia y la instrucción para poner fin a la superstición y el fanatismo religioso; y pretendían concienciar al hombre de la necesidad de la liberación de la mujer para lograr la suya propia:

“Han acabado los tiempos del oscurantismo para el hombre, pero aun vive en las sombras la mujer y es preciso derramar sobre su cabeza la luz de la verdad, para que no

¹¹⁹ Algunos dirigentes de la Unión Obrera eran protestantes evangelistas y sus mujeres acostumbraban a ejercer de maestras en las escuelas que aquel credo fundaba: Isabel Peñarrubia, *Entre la pluma i la tribuna*, p. 183.

¹²⁰ Isabel Peñarrubia, op. cit., p. 177.

¹²¹ Inmaculada Blasco, “Feminismo católico”, pp. 55-77, en Isabel Morant (Dir.), G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Laurin (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 62-63, afirma que las mujeres eran más asiduamente practicantes y encargadas, como madres, de su transmisión dentro de la familia y de su defensa, así como completamente sumisas a los ministros de la Iglesia, guardianas de tradiciones piadosas, de las costumbres y del espíritu de la raza.

¹²² M^a Pilar Salomón Chéliz, “¿Espejos invertidos? Mujeres clericales, mujeres anticlericales”, *ARENAL*, 11:2; julio-diciembre 2004, p. 88.

sea la inconsciente víctima de todas las torpezas (...) para que cuente con la protección de un escudo sólido que haga invulnerable su virtud”.

[El cambio permitirá a la mujer] “cumplir dignamente las responsabilidades anejas a su condición de madre y al mismo tiempo participar de los incalculables beneficios que le ha de deparar la nueva era de progreso ciencia y amor. Trilogía simbólica del siglo XIX, siglo de las luces, del vapor y de la electricidad (...)”¹²³.

La buena acogida que tuvo la Circular en *La Tramontana*, periódico ácrata, nos indica que compartían los argumentos básicos del librepensamiento, es decir, la crítica a la Iglesia católica y la importancia de la educación laica. En la Circular, y en *La Tramontana*, se criticaban los estereotipos que dotaban al hombre con la virtud de la razón y a la mujer con la virtud del sentimiento y se juzgaba equivocada la idea de que la mujer era más sensibilidad que inteligencia, defendiendo en consecuencia la necesidad de educar la inteligencia de la mujer.

Este Congreso, a pesar de que no llegó a celebrarse, aunó muchas iniciativas que estaban fraguando en diversas zonas y con ideologías diferentes¹²⁴. Esta integración de la propuesta del Congreso Femenino en el programa librepensador, junto con el hecho de que la Unión Obrera buscara, como representante en Barcelona, al activo Antoni Tudury Pons que pretendió enseguida la coordinación de las escuelas laicas existentes y la creación de otras nuevas, debió alarmar al conservadurismo sociológico y confesional mallorquín¹²⁵. El Congreso sufrió un claro boicot por dos razones, por ser iniciativas ligadas al republicanismo y por ser laicas. La institución más beligerante fue la Iglesia católica, asustada por perder el monopolio ideológico y, especialmente, el control sobre la mujer¹²⁶. También influyó el hecho de que la convocatoria del Congreso, por las críticas recibidas, amenazaba al conjunto de la Unión Obrera y ésta, de carácter reformista, desistió de celebrarlo. El

¹²³ *La Tramontana*, nº 111, 3-VIII-1883.

¹²⁴ Se sabe, por ejemplo, que la *Constante Alona*, logia en la que estaba Mercedes de Vargas, “Juana de Arco”, apoyó la idea, redactando una Circular de adhesión aparecida en *La Humanidad*, nº 34, 10-XII-1883. Recogido en: María José Lacalzada de Mateo, “Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891)”, en Amparo Quiles Faz y Teresa Sauret Guerrero (Coords.) *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, Atenea, Málaga, 2002, p. 55.

¹²⁵ Isabel Peñarrubia, *Entre la ploma i la tribuna*, pp. 222-223.

¹²⁶ Estas conclusiones sobre el Congreso Femenino Nacional, que comparto, en Isabel Peñarrubia, *Entre la ploma i la tribuna*, pp. 225-226.

Congreso quedó como el primer intento de coordinar grupos de mujeres en España.

4- Conclusiones

Nuestras protagonistas, que ocuparon con desparpajo las redacciones de las revistas femeninas y las aulas universitarias, nunca se autodefinieron como feministas, término que no empezó a utilizarse en España hasta la siguiente década y, sobre todo, en el siglo XX. A pesar de ello, las considero feministas porque cuestionaron algunas limitaciones impuestas a las mujeres por razón de sexo.

El feminismo de estas *marisabidillas* fue *relacional*¹²⁷, ya que tenían una visión centrada en la pareja frente al individuo, y partían de la paradójica doctrina de “la igualdad en la diferencia”, o la equidad en contraste con la igualdad. Estas mujeres partían de que las distinciones entre los sexos eran *tanto* biológicas *como* culturales, y, por tanto, entrañaba la existencia de una naturaleza femenina o masculina, una división sexual del trabajo o de las funciones, tanto en la familia como en la sociedad y la centralidad de la pareja complementaria. Como estas ideas fueron cristalizando junto con el discurso en torno a las revoluciones democrática e industrial, el feminismo *relacional* pudo asumir el derecho de las mujeres a la educación y a trabajar fuera del hogar, a participar en todas las profesiones y a votar, juntamente con las exigencias de igualdad ante la ley civil relativa a las propiedades y personas¹²⁸.

Como escritoras tenían precedentes en la literatura femenina del llamado canon isabelino¹²⁹. Aunque es un tema controvertido¹³⁰, ya que las escritoras isabelinas estaban de acuerdo con la ideología de la domesticidad y con enaltecer en sus escritos el ideal de la mujer femenina y doméstica, no estaban dispuestas, sin embargo, a renunciar a la escritura para acomodarse al ideal

¹²⁷ Sigo aquí la definición elaborada por Karen Offen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, nº 9, invierno 1991, pp. 103-135.

¹²⁸ Karen Offen, “Definir el feminismo”, p. 120.

¹²⁹ “Canon isabelino” es un término con el que Iñigo Sánchez Llama, *Galería de escritoras isabelinas*, identifica los criterios estéticos dominantes en la España decimonónica durante el reinado de Isabel II (1843-1868). Canon se utiliza en el sentido de “regla, precepto, principio”, pp. 14-15. El canon isabelino subsiste en el último tercio del siglo XIX aun cuando ya no disponga de status académico p. 14.

¹³⁰ Dos de los estudiosos de estas escritoras consideran que el mero hecho de escribir sitúa a estas escritoras en una posición conflictiva respecto al orden social y cultural patriarcal: Iñigo Sánchez Llama, *Galería de escritoras isabelinas* y *Antología de la prensa periódica isabelina* y Alda Blanco, *Escritoras virtuosas*.

femenino. Estas escritoras pretendieron *naturalizar* el acto de escribir, señalando que no solo era apropiado que las mujeres escribieran sino que era una parte indispensable en su vivir como mujeres. Elaboraron un contradiscurso en el que los perniciosos actos de escribir y leer se transformaron en la piedra angular de la virtud doméstica. Tal propuesta se daba mediante la vinculación de lectura y escritura con la educación de la mujer. Leer y escribir se incluirían como saberes en el plan de estudios doméstico ya que las mujeres habían de educar a sus hijas¹³¹.

Estas escritoras abrieron, pues, fisuras en el discurso o incluso resquebrajaron la lógica misma de la domesticidad. Su complejidad queda demostrada por el hecho de que podemos encontrar momentos transgresores a la vez que gestos acomodaticios. De todas formas su insistencia en la educación de la mujer llevó a las escritoras a entrar en una relación conflictiva con la cultura de la domesticidad¹³².

Las escritoras isabelinas reivindicaron, en definitiva, el cultivo de su capacidad intelectual. Bajo esta compleja fusión de antifeminismo, activa presencia literaria y justificación del talento femenino se forjaron unos valores cuyos últimos efectos, al mediar la secularización tras la revolución de 1868, terminaron cristalizando en proyectos feministas de cuño liberal y burgués.

Este feminismo burgués, en el que se sitúan las *marisabidillas* barcelonesas de los años ochenta, era moderado porque se movió con un respeto casi religioso por las normas sociales establecidas. Su audiencia era la burguesía y la aristocracia, como se colige de la crónica de sociedad y los personajes que desfilaban por las revistas¹³³. Su mentalidad conservadora y burguesa, tenía una base cultural tradicional fundamentada en la defensa de la Religión, la Familia y la Sociedad, respetuosa con un orden que, en ningún caso, se plantearon transformar.

Las *marisabidillas* reclamaron, por tanto, su derecho a estar dentro de la vida pública, a tener voz, pero sin abandonar su papel de esposa y madre. Pusieron en tela de juicio la ausencia del ámbito público que excluía a la mujer de la ciudadanía, es decir, de los derechos ciudadanos y del principio de igualdad,

¹³¹ Alda Blanco, *Escritoras virtuosas*, pp. 85-86.

¹³² Alda Blanco, *Escritoras virtuosas*, p. 90.

¹³³ Adolfo Perinat y M^ª Isabel Marrades, *Mujer, prensa y sociedad*, p. 324.

base de la sociedad liberal y de la modernidad. Quisieron crear una imagen de la mujer de clase acomodada como mujer burguesa y moderna, cultivada y lectora, amante del hogar y de la tradición¹³⁴.

Estas mujeres no elaboraron un programa emancipador coherente y único y fueron frecuentes las contradicciones entre revistas (*La Muger* y *El Sacerdocio*, por ejemplo) e incluso dentro de la misma revista. Y así podemos leer artículos radicales que clamaban por la emancipación de la mujer y unas páginas más allá llamamientos a la aceptación del prototipo de mujer virtuosa.

Pero, a pesar de incoherencias y contradicciones, estamos ante un feminismo que tiene un proyecto emancipador que se basaba en la reclamación del acceso a la educación y en la posibilidad de que la mujer hablara por sí misma. Para ello era preciso *saltar* de lo doméstico a lo público, del gabinete perfumado a la redacción del periódico y al aula universitaria.

La emancipación de la ignorancia es la principal apuesta del feminismo moderado que configuraron las *marisabidillas*, tal y como afirmaba una de sus principales defensoras, Josefa Pujol de Collado:

Deseamos “que la mujer abandone las frivolidades que hasta ahora han llenado gran parte de su vida, que estudie, que medite (...) y entonces comprenderá que la superioridad no es patrimonio de determinado sexo, que la hermosa luz de la inteligencia lo mismo ilumina el cerebro del hombre que el de la mujer...” Preferimos ver a la mujer menos elegante y más instruida, menos bella y más sensata: así sería mejor madre, más inteligente esposa, el auxiliar más tierno y el amigo más cariñoso del compañero de su vida”.

“Luz, mucha luz! Esto es lo que necesita la mujer, amor, mucho amor, eso es lo que pide eternamente su alma...”¹³⁵.

Emancipación, por tanto, de la ignorancia, del fanatismo, de la frivolidad y puerilidad que suponían la aceptación de las galanterías masculinas, de la dependencia económica y de la discriminación jurídica que dejaba fuera a las mujeres de su condición de ciudadana. Quizás ellas mismas se asustaron de su atrevimiento y, por ello, trataron de compensarlo, y moderarlo, tranquilizando

¹³⁴ Dolors Marín Silvestre, *Francesca Bonnemaison. Educadora de ciudatanes*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2004, pp. 30-34. Esta historiadora denomina este feminismo reformista y afirma que tenía raíces en movimientos europeos surgidos al calor de las *Asociaciones de Caridad* belgas y francesas de los círculos católicos. También Mary Nash, “Experiencia y aprendizaje”, p. 167, habla de un feminismo catalán que se desarrolló a partir de coordinadas del reformismo católico y del nacionalismo conservador.

¹³⁵ Josefa Pujol de Collado, “Revista Madrileña”, *La Ilustración de la mujer*, nº 17, 1-II-1884.

a los hombres (a sus padres, maridos, hermanos e hijos) y asegurándoles que este programa de emancipación no era contradictorio con su papel de mujeres virtuosas entregadas a la maternidad y el matrimonio. No debieron conseguirlo del todo y ahí estuvo siempre el menosprecio de acusarlas de *marisabidillas* y recordarles el riesgo que corrían: “Una mujer graduada de Doctora en medicina y cirugía o en derecho civil y canónico, es para nosotros, lo mismo que una *mujer sabia*, y a éstas no las podemos ver”. Muchas debieron reaccionar con aprensión, otras sólo consideraron, a los que así las menospreciaban, como “tontos presumidos”¹³⁶ que no merecían acompañarlas en su aventura de cuestionar limitaciones por ser mujeres.

¹³⁶ Lo de las mujeres graduadas de doctora es de Homo, “Carta dirigida a la Directora”, *La Muger*, nº 5, 30-IV-1882; y lo de los “tontos presumidos” es de Therese Coudray, “La ciencia está de luto”, *La Muger*, nº 6, 10-V-1882.